fis-

quirtante

Tiri-

on los ó dos

pa los

rdias para

a de

uerza

esal-

cien-

nbien

os á ierto, empo

ge á

rueda uage. con

glo-

le las

para

de la

istin-

ñores

reco-

antes

pro-

pape-

a de

rohi-

afecto

a vo-

on al

n era

a pa-

ın ti-

eoane.

ALES

archa

aho-

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

ESCRPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de Cuesta, y en la Cangrejera calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIES

#### DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid, rs. 17 En las provincias. . . . 14 Un trimestre. . . . . . 49

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se imprán francos de porte, y se insertaran á precios convencionales.

# ELECANGEREJO, DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUAIS CIRCUNSTANCIAS.

#### CUESTIONES DIPLOMATICAS.

No deja de llamarnos la atencion el empeño con que la prensa del gobierno ha debatido y comentado estos dias los rumores que corren tiempo ha sobre nuestras relaciones diplomáticas. Copiamos nosotros aquellas noticias de periódicos estrangeros, espusimos dudas que se nos ocurrian acerca de su certeza, y discurrimos con este motivo sobre las causas que, si no nos enemistaban, nos alejaban cuando menos de la comunion europea, Aseguramos que la intervencion no solamente era innecesaria, sino improbable; que para derribar à los hombres que nos gobiernan, bastaba la reaccion moral que de todas partes se levanta contra ellos sancionada por la escomunion política de las grandes potencias; y que nosotros por último, ni deseábamos la intervencion ni la pediamos, sino que la juzgábamos. ¿Como se esplica pues esa alarma de la prensa progresista, y esa acusacion de malos españoles, con que diariamente nos insulta? ¿Por ventura pretendemos nosotros poner á la nacion bajo la tutela de ningun gobierno estrangero? ¿Deseamos acaso sacrificar el honor nacional á algun interés estraño, á la ambicion de ningun soldado, ni á la loca pasion de ningun partido? Anelamos si, gobierno, queremos orden, pero estimamos mas que nuestros adversarios el decoro y el lustre de nuestra nacion, para implorar, de rodittas como ellos lo hicteron, de los ingleses oro para sus motines, y proteccion para su banderia. Como partido, no contamos como ellos para vencer con puñales sicarios, ni con p insurrecciones militares; más nos apoya una fuerte

contamos con nuestro valor personal, que si no resiste porque no puede resistir á falanges armadas, castiga por lo menos las injurias que se hacen á nuestras personas y rechaza los ataques individuales. Como oposicion protégenos la ley fundamental, que aunque despedazada ya en varios de sus capítulos por la banderia dominante, no lo ha sido bastante todavia para sellar nuestros labios.

Estos son nuestros medios para arrancar el poder de las torpes manos que hoy lo ejercen, y no imposibles intervenciones, ni supuestas mentidas tramas. Pero si los gabinetes europeo cortasen con nosotros toda especie de relaciones, s pronunciasen contra el gobierno una solemne esco-s munion política ¿seria acaso nuestra la respon-i sabilidad, ni la culpa? ¿Creerá nadie que sea esto obra del partido monárquico ? Es por ventura, el interes y la suerte de un partido lo que mueve, é las potencias europeas á tomar tan graves y trascendentales acuerdos? No lo creen seguramente asi nuestros adversarios: no piensan ellos que se toman tan importantes resoluciones, cuando solo la voz de un partido es quien las reclama y cuando no peligran intereses mucho mas generales y fecundos.

Recelosa anda en demasia la prensa de la oposicion, cuando tanto insiste sobre rumores que nosotros hemos creido infundados, descargando su saña sobre el partido á que pertenecemos. Porque si es falsa la noticia ¿ cómo le da tanta portancia?: si no es posible que los gabinetes se declaren en hostilidad contra el gobierno ¿ por qué estar ya acusando de ella al inocente partido monárquico? Algo debe de haber que le asusta y que le inquieta; y si no son las noticias del Morníng, Herald ni la correspondencia de Paris del Correo nacional, será por lo menos el nombramiento del ministerio Peel y la consi-

guiente pérdida de la alianza inglesa. No importaba el partido dominante la indiferencia de la Francia ni sa incomunicacion con todas las grandes potencias; apoyábale el gobierno Winhg de la gran Bretaña y esto le era bastante Fue derrotado aquel partido en las elecciones y pensando que los progresistas ingleses serian tan insubordinados como los españoles, tuvieron momentos de creer que se pronunciarian y harian su 1.º de setiembre. Pero hanle dado una leccion severa sus hermanos de allende el estrecho, resignándose pacificamente á las condiciones del gobierno representativo, y los torys sus adversarios han subldo at poder con dignidad y con honra. ¿Cómo trataran al goblerno progresista español los nuevos ministros de la Gran Bre+ tana? ¿ Cortarán relaciones con él y se uniran con la Francia? He aqui el secreto de la recilosa actitud del partido dominante. Son los torus ya de antiguo sus adversarios naturales: ellos fueron los que en 1834 regularizaron la guerra por el tratado Eliot contra las protestas y las amenazas de todo el bando progresistas: ellos los que han acusado al gobierno Wigh de alimentar la revolucion en España. elles en fin los mal decididos adversarios de la propaganda liberal en Europa. Y como sino fuera esto bastante, acaba de declarar el miembro mas in agone acs nuevo gabinete que elugia y aproceba la política de la Francia. Y como no es mada favorable esta política á los hombres que nos rigen, razon tienen en tener el mismo desvio del nuevo gobierno. británico.

ellos para vencer con punales sicarios, ni con insurrecciones militares; mas nos apoya una fuerte energica y universal opinion que será tan eficaz como sus inicuas juntas y tan poderosa como sus malhadados pronunciamientos. Como hombres que estar ya acusando de ella al inocente par partido de la regencia única? ¿Podrá acaso vivir impotente por su naturaleza, mal querido de la coire partido de la regencia única? ¿Podrá acaso vivir impotente por su naturaleza, mal querido de la coire partido de la regencia única? ¿Podrá acaso vivir impotente por su naturaleza, mal querido de la coire partido de la regencia única? ¿Podrá acaso vivir impotente por su naturaleza, mal querido de la caso del Morning, Herald ni la correspondencia de Parls del Correo nacional, será por lo menos el nombramiento del ministerio Peel y la consi-

ndependencia de los hotentotes? No lo creemos contra los que no han tenido la dicha de perteiaunque nos lo digan. Ellos recelan su muerte, se asustan de su situacion, se duelen de su mala fortuna y ni saben ni pueden enmendar su yerro. Rebosa en sus pechos la ira, no saben como saciarla y dirigen contra nosotros todo género de acusacienes y de calumnias. No se les oculte à la verdad que el modo de evitar el peligro era tener gobierno, pero ni saben como hacerlo, ni nadie desconoce que no puede mandar quien empieza y continúa canonizando y premiando la desobediencia.

#### ATAQUE DEL GOBIERNO A LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

En la Gaceta del sábado último apareció una órden, por la que el gobierno dispone que, con arreglo á las leyes de imprenta de 22 de marzo y 17 de octubre de 1837, no consientan los gefes políticos la circulacion del ningun periódico, cuyo editor esté preso y procesado por efecto de la declaracion del jurado de haber lugar à la formacion de causa, entretanto no sea reemplazado por otro que reuna las cualidades que las mismas leyes exijen.

No vamos à censurar en esta disposicion la inconveniencia, la injusticia, la ciega parcialidad con que ha sido dictada. Harto sabemos que del actual ministro de la Gobernacion no es razonable esperar ni imparcialidad, ni justicia, ni conveniencia: sus antecedentes y su capacidad son demasiado conocidos para que tales ilusiones pudiéramos abrigar : sus primeros actos habian bien claramente trazado la marcha inconstitucional y opresiva, que cada dia va encrudeciéndose mas

necer á su comunion política.

Lo que vamos à atacar ahora, es la gratuita usurpacion que el Sr. Infante ha hecho á poderes mas altos y respetables de facultades inmensas que no puede atribuirse el gobierno sin erigirse en un déspota, sin desconocer y violar los derechos que solo competen á las cortes, sin destrozar esa misma constitucion por la que fingen haberse levantado los hombres de la época, y que son los primeros á echar por tierra y despedazar.

Bajo el modesto titulo de una circular del ministerio, confundiendo las atribuciones administrativas y ejecutivas con las legislativas, mintiéndose la aclaracion y deseo de observancia de las leyes que nos rijen, el ministro de la Gobernacion ha añadido un artículo mas á las leyes de libertad de imprenta de 22 de marzo y 17 de octubre de 1837. Por ende el gobierno de propio motu y autoridad ha reemplazado á las cortes españolas, hácia las cuales manifiesta tener tanto respeto, como al divan de Constantinopla. Previéncse en la citada circular la estricta observancia de las referidas leyes de imprenta; y para ello se prohibe la circulación de ningun periódico firmado por el editor preso por la declaracion del jurado de Laber en una denuncia lugar á la formacion de causa.

Dijera en horabuena el déspota ministro que no queria periodicos de oposicion, que era su voluntad atacarles con esta medida arbitaria, y que si las leyes no le autorizaban á tomarla, la fuerza le ayudaria á sostenerla. Esto seria natural, propio del señor Infante: habria consecuencia entre este y los demas actos de su vida pública. Pero hacer á las leyes un tercero de su capricho, decir á los periódicos, á la prensa toda, á la faz de la España; hágase lo que mando, porque las leyes lo disponen y no ser ver dad que las leyes disponga lo que el ministro manda, esto es lo que de modo alguno podemos pasar por alto.

Pres

rogres

«Aye

eñor a

cto, s

es á

ridad p

Este

los di

a teni

alcalde, mos de

lcalde tigio y una cap

echo d

Ayer os alui

bellone

sido en

atiende

traduje

glés, no tedrátic

de las s

los libro

El públ

complac

Notic

a Vas

do la c

ninguna

The Said

37 15

Las leyes citudas de imprenta no establecen que el editor admitido, reconocido como tal, despues de haber llenado todos los requisitos que su encargo exige, deje de firmar un periódico sin haber sido condenado. Ni podia ser de otro modo. Su prision por haberse formado una causa, no es una sentencia, no es una condena, no le priva de los derechos de ciudadano, porque no es mas que una detencion, una seguridad preventiva para que la ley encuentre el criminal, cuando se declare que existió el crimen. Pero entretanto que no se sabe, ni puede saberse si hay delito; cuando puede resultar, como está resultando generalmente en estos casos, que que nunca lo hubo; denigrar á un hombre, borrarlo de la lista de los ciudadanos, imponerle una pena de que no hay necesidad ni utilidad, ni las leyes lo establecen, ni una buena legislacion podia establecerlo. El señor ministro de la Gobernacion no ha dicho la verdad, cuando bajo su firma ha asegurado que la estricta observancia de las leyes de imprenta de 22 de marzo y 17 de octubre de 1837 prohiben al editor preso y encausado antes de sentenciarse el juicio, firmar los periódicos que autorizan.

Tal vez habrá parecido oscura al señor ministro la ley de imprenta, y se habrá encargado de interpretarla: por esta regla no estrañaremos mañana, que como buena interpretacion de las leyes vigentes se diga, la ley actual de imprenta previene que no haya libertad de imprenta.

Pues nosotros decimos que con dictar la disposicion que hemos impugnado, el gobierno ha hecho una ley, y nosotros uo estamos obligados á obedecer las leyes que el gobierno hace.

# FOLLETIN.

# EL PRONUNCIAMIENTO DE VILLADIEGO.

Hoy que el año cumple del fausto suceso que fué tan sonado alla en Villadiego, de cantar sus glorias me asalta el deseo, á mi renegado, contrito cangrejo de borrar ganoso mis pasados yerros. Oid, pues, patriotas,

que ya el instrumento sonoro preparo... antengrio religiosi mas ¿qué es lo que veo? ¿Huís presurosos,

pensando, tontuelos, que habno del estuche del gran Cacaseno? No, no; creadadanos,

deponed el mie do; no es arma alevosta, sino suave plectro el que asi os convoca de mi voz al eco. Venid confiados,

sin susto ó recelo, que las glorias canto del pronunciamiento.

Érase que se era, y vaya de cuento, uno de esos días de gresca y jaleo, que á nos los patriotas nos depara el cielo, por quitarnos honra y darnos provecho. Muy de mañanita el ayuntamiento dell'illa incutel pranti convocado estaba en el dicho pueblo; Anton Perulerosh da abas isaboast asi le arguia, coi otoni, obnali vinolale poco mas 6 menos: «La Europa os contempla, ilustre concejo; la Europa y el mundo vuestro fallo recto libro na mominolo y tened por cierto compranon obit que, ó nos pronunciamos 

con hórrido estruendo, ni de miés cumplida · les campos cubiertos tornarán á verse, ni ya en los graneros guardará sus frutos el triste labriego, ni babrá mas industria, ni arles, ni comercio. y España trocada la intervencion de escombros y ruinas y pelados huesos, la present progression formará tan solo triste mausoleo, sobre el cual un hombre con su voz de trueno plibertad! proclama
á los vagos vientos.» Pálidos, atónitos, suson la concluar estáticos, yertos, los doctos quedaron, los doctos quedaron, cuando aquesto oyeron: mas el rudo espasmo presto sacudiendo, y de Anton vencidos por los argumentos, que no tienen vuella, à fuer de discretos junta recetaron

el noint amiente

o ser ver ministro

podemos

tablecen

omo tal, itos que

eriódico de otro

na caulena, no porque guridad l crimicrimen. saber-

, como os, que

re, bor-

ponerle

itilidad,

legisla-

stro de

cuando

icta ob-

22 de al edi-

e el jui-

minis-

gado de

os ma-

as leyes

nta pre-

disposi-

ha hegados á

orboir

itauro,

L ofth

lula int

LOUGH

noin

idle

rubic

i acb

1 200

tencia

mi al

sales

iq ol

ospan

Higgs

O'des

Desi

ugis

11200

0700

nigar

l us

Media \_

3.9120

Prestigio de la autoridad. En un periódico progresista de Sevilta leemos lo siguiente:

«Ayer al hacerse la eleccion de los oficiales para la quinta compañía del tercer batallon de la M. N., hubo algun desórden. Parece que al señor alcalde 1.º constitucional, que presidia el acto, se le faltó al respeto, y a las consideraciones á que era acrecedor, ya por ser una autoridad popular, ya porque asi lo exigia la solemnidad del objeto a que fue convocada la milicia.

Este es el alcalde aquel que encabeza sus bandos diciendo. Yo D. FULANO, ALCALDE 1.º etc. POR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO. Ahora el pueblo la tenido la voluntad de insultar á su querido alcalde, no puede quejarse. La faita y no hablamos de broma, esta en que sean autoridades personas como D. Gabriel Diaz del Castillo, el alcalde 1.º de Sevilla. Hombres de tan poco prestigio y suposicion son una burla al frente de Prestigio de la autoridad. En un periódico ligio y suposicion son una burla al frente de una capital como Sevilla.

Exámencs. Dicen de Cádiz lo que sigue con

Ayer concluyeron los examenes celebrados por los alumnos del colegio de San Pedro, en los pabellones de ingenieros: es indudable que han sido en general lucidísimos; mucho mas si se atiende á que los alumnos leyeron, analizaron y tradujeron tanto el latin como el francés é inglés, no en puntos dados por los respectivos catedráticos, sino en los que les semalaron varias de las señoras y caballeros á quienes entregaban los libros para que abriesen por donde gustasen. los libros para que abriesen por donde gustasen. El público y sobre todo los padres y apodera-dos de los alumnos han quedado sumamente complacidos.

Noticias de Filipinas. La fragata mercante La Vascongada que ha llegado à Cadiz ha trai-do la correspondencia de aquellas islas en donde ninguna novedad habia ocurrido.

y pronunctamiento and acceptable to ¡Oh dicha! la patria se salvo: brindemos. De tomar medidas tratan desde luego, porque se asegonitan grandioso objeto:

y á este fin acuerdan,
firmase un decreto;
para que se suelten
campanas á vuelo, porque se asegure solemne te Deum es scholate so uquest y juegos de barra, son and conveniente de tango y capeo. To the continue of the Era el gran maestre de laqueste torneo quell scholaddel realistas gefe de allei es ente and allá en otros tiempos, solver of hoy protagonista close reming indel pronunciamiento. de la mentación Propone este ardiente of solutions hijo del progreso se aumente la fiesta, sacando en paseo triunfal la figura del noble guerrero por quien gloria tanta

Temprana y lamentable muerte. La noche del 9 ha fallecido en esta corte el señor don José Maria Cambronero á los 35 años de edad. Joven, virtuoso, de gran capacidad é instruccion, Dedicó su vida entera á las ciencias, y al servicio de su país en allos puestos que desempeño con gloria. En recompensa obtuvo respeto y admiracion de muchos; de algunos cruda persecucion que ha apresurado su prematura muerte: Derramemos algunas lágrimas sobre susepulcro.

Rasgo de piedad real. Regresando S. M. la Reina de paseo por la calle Mayor hacia palacio, vió que su Divina Majestad estaba en una casa de la calle de la milicia nacional que desemboca en la citada calle mayor. Al llegar el coche à la esquina, mandó pararlo y se apeó dirijiéndose, sin perder un momento, à la casa del paciente; y al poco rato se vió bajar por la calle al sacerdote seguido de la Reina, de la infanta su augusta hermana y de su aya y demas damas que la acompañaban. El sacerdote subió al coche dirijiéndose hácia la iglesia donde debia regresar su Divina Majestad que era San Jinés, y la Reina con su comitiva siguió à pie detras del carruaje por mitad del empedrado hasta dicho templo, donde suponemos que haya entrado hasta ver depositar en la urna el copon.

Crimen de elecciones. A consecuencia del re-sultado de las elecciones de oficiales para la mi-licia nacional del Puerto de Santa María, se ha cometido un crimen. En una de las compañías hubo empeño, segun nos han asegurado, de se-parar á uno de los tenientes, y en efecto resultó elegido otro en su lugar. El desairado y los de elegido otro en su lugar. El desairado y los de su bando no quadaron, como natural era, muy satisfechos del resultado y se trabaron disputas que dieron lugar á que vinieran algunos á las manos, y á que uno de los interesados mas ac-tivamente en la contienda sacase un estóque de regaton é hiriera al exteniente desairado.

El dia 8 llegó à Cadiz el jeneral don Cárlos Espinosa.

goza el pueblo ibero. Blas el sacristan aplaude el proyecto y á su ejecucion coopera, ofreciendo de símbolo á falta mas propio y perfecto, la efijie olvidada que de un Judas viejo en la sacristia guardaba en silencio; pero el mal estaba en que estaba en cueros, y no era decente ni de buen efecto presentar al héroe tan al descubierto. En tan raro caso el buen fiel de fecho, de injenio tesoro acude al remedio: demanda al alcalde los calzones negros que mercó por pascua, y de terciopelo la chupa labrada que gastó su abuelo. Cala al pobre Judas con estos arreos Ja antigua casaca

Mas respeto á la autoridad. Dicen de Cádiz que el domingo en Chiclana fue atropellado el alcalde primero Ducornau, el cual despues de haber sufrido varios golpes fue arrojado al suelo sin que nadie viniese à su socorro, apesar de ser el atentado en una de las calles nada estraviadas del pueblo y aunque lo pedia en nombre de la autoridad. autoridad.

autoridad.

El agresor segun parece, era un amigo antiguo del alcalde, que habia contribuido mucho á su elección; pero cón quien despues no parece que estaba muy de acuerdo.

¿Cómo se les vá á los alcaldes el prestigio, y se les queda á sus amigos la osadía y el descaro?

## ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto de 6 del corriente espedido por el ministerio de Hacienda, se dispone queden refundidas en una sola las direcciones de rentas provinciales y estancadas bajo la denominacion de rentas unidas.

Por otro fecha 7 del mismo, hasido nombrado Intendente de Sevilla don José Tomas Gimenez, quedando cesante el que la desempeña en comision don Francisco de Paula Pareja.

Por otros dos de igual fecha han sido nombrados en propiedad Intendentes de Orense don Pedro Llanas, y de Guadalajara don Roque Maria Beladiez.

Por otro de 31 de agosto se repone en su empleo de Tesorero de rentas á don Francisco Falcon que lo era de Cadiz, y que fue suspenso por injustas acusaciones: pasando á igual empleo á Sevilla y el de esta ciudad a Cadiz.

> y el rancio sombrero que siendo realista lucio en Madridejos, y con este adorno tan eteroojeneo éccolo la efijie del héroe manchego. Sale, pues, triunfante y aquí fue el contento, aqui la algazara, aquí el devaneo: los unos gritaban viva Perulero, y de Blas los otros mostráronse afectos, quienes del alcalde, quien del estanquero, ya del cariñena ó ya del manchego; por aqui hay camorra, por allá saqueo, confusion es todo, todo es desconcierto; y con estos y otros inocentes juegos joh dicha! la se salvó: bri



Por decreto de 10 del presente del Ministerio de la Guerra se dan las instrucciones para la formacion de los espedientes sobre mejora de retiros militares, los cuales se dirijirán al gobierno por conducto de los capitanes jenerales.

Por otro de la misma fecha del ministerio de la Gobernacion se acuerda la instalacion de un instituto de segunda enseñanza en Lérida.

### el cangrejo.

#### DIGNIDAD DEL GOBIERNO PIKS.

signoran nuestros lectores que se ha dado una orden, mandando que D. Eduardo Perrote evacuase á España lo mas pronto posible, como un testimonio de que aquí hay libertad de imprenta, salvo el derecho de los ministros para pouer el pasaporte en la mano á qu'en no escriba á su gusto.

Al mismo tiempo, que esta providencia se adoptaba con el susodicho D. Eduardo Perrote (que lo, lo hago á vd. sémula. eualesquiera que sean sus opiniones políticas, es persona decente, y sabemos que sostiene muy bien su puesto de caballero ) se seguia dispensando proteccion y subvencionando al bueno del Piamontes Prato....

Pero nada de esto viene á cuento; lo cierto es que la órden estaba dada de acuerdo con el consejo de ministros. He aquí como la orden se ha revocado.

Dos diputados de los crudos se dirigieron, no hace muchos dias, al despacho desde donde el eminente hombre de estado Mister Piks dirige esta monarquía, á quien no sabemos si cuadran ya los adjetivos de vasta y dilatada. El mas anciano de los dos diputados se quedó á la puerta, por lo que pudiera suceder; el otro, mozo y altanero, entró en el sagrado recinto donde tantas cosas buenas se han elaborado en honra y provecho del ingles. El dialogo que entonces se entabló entre los dos personages fue el si-

Piks: con sonrisa forzada, estirándose los picos é incorporándose en su poltrona. ¡Tanto bueno por acá! quanto me alegro ver á la república favoreciendo esta secretaría y.....

DIPUTADO, con el sombrero puesto. No me gustan gazmoñerías, ni estoy ahora de humor de oir cumplidos de quien me aborrece. Vamos al grano que á vd. parece que le gusta la paja. El ministerio que vd. dicen que preside ¿ ha dado órden para que el jóven Perrotte salga de España, á fin de que no siga redactando el Grito del Ejército?

Piks (pálido y tembloroso). Yo diré á vd.: terio precisamente ama con delirio la imprenta. No puede vd. figurarse iasma con la lectura del Huradel Cangrejo, etc. joh! acerr á nadie cede, porque..... ! Mire vd. que la va á gavd. categóricamente,

> ¿Quiere vd. tod. quiera.

Piks. Pues.... si señor, se ha mandado eso; pero crea vd. que yo no he tenido parte alguna; han sido los otros, se lo juro á vd. ; por estas cruces! ¡ ya se ve! como ese jóven hacía tiempo que faltaba de Francia, su familia debia de estar con cuidado, y nada mas que por eso .... crealo vd.

DIPUTADO. Lo único que yo créo es, que ahora mismo, en este momento, va vd. á tomar la pluma, y en medio pliego de papel estiende vd. un decreto, revocando la órden.

Pins. Pero señor! hágase vd. cargo de que la resolucion fué acordada en consejo de ministros y que fué una exigencia del hombre.-¿Como quiere vd. que yo aqui, por mi y ante mi deshaga lo hecho?

DIPUTADO.- Pronto, Tirillas, ó le sa co á vd. los picos.

Piks.-Aguarde vd. por Dios siquiera unas pocas horas, y no dude vd. que se cumplirán sus deseos tan luego como se reunan los compañeros y yo les diga que vd. suplica....

DIPUTADO:- ¡Cómo suplicar! Yo no suplico, yo mando. Si vd. no escribe el decreto lo aplas-

Piks. - | Hay situacion mas comprometida! Compadezcase vd. de mi.-¿Qué dirán los demas ministros, y sobre todo con que cara me presento delante del hombre?

DIPUTADO - ¡La órden!

Piks.-(de rodillas). Con las lágrimas en los ojos, déme vd. nna hora de respiro, una nada mas; ya ve vd. que es bien poco.

DIPUTADO .- ; La orden!

Piks .- ¡Con que no hay remedio! DIPUTADO -Ya ve vd. que no.

Piks cogió la pluma; el diputado dictó unas cuantas palabras; Tirillas fué escribiéndolas y en seguida firmó.

DIPUTADO.-Hasta otro dia.

Piks.-Cuando vd. guste; ya sabe vd. que siempre me hallo dispuesto á obrar en justicia, tan luego como se me convence de la razon; asi como el gobierno tiene acordado ser inflexible é inexorable con unos y otros, y sostener con dignidad y energía los acuerdos, pues... ¡Calla! Pues se ha ido sin decir oste ni moste, llevándose la orden, y dejándome con la palabra en la boca! ¿Si le habrá enojado alguna de mis espresiones? No se puede negar que hé estado demasiado severo. Mañana le buscaré para darle una satisfaccion.

#### PASATIEMPO DE TIRILLAS.

La aficion que nuevamente ha demostrado Toñico por el baile, es nna novedad para nosotros digna de ser celebrada con entusiasmo; y si en nuestra mano estuvieran los medios, la celebraríamos con sujección al programa mas ruidoso de los que se hayan dado para las solemnidades del 1.º de setiembre, y habria repique, cañonazos y descargas de fusilería. Nuestro ministro de burlará cumplidamente la astucia suspicaz de las vino y bizco- potencias estrañas, cesará de darnos cuidado por la funesta influencia de aquel maldito instrumen-

DIPUTADO. ¡Hum! Responda vd., hombre! ] ton á que antes se dedicaba amodorrando á sur cempañeros de gabinete, y haciendo estériles sus buenas intenciones, porque poseidos de la soporosá música del violon, todos sus actos han venido hasta ahora á reducirse á desatinos de sonám-

> Asi el pobre Facundo, queriendo dictar una órden beneficiosa á la renta de correos soltó un mandato que siendo causa del aburrimiento en que han de verse muchos suscritores á periódicos, lo sera tambien de que disminuya estraordinariamente la correspondencia. Asi tambien sonando con la libertad de imprenta que es el idolo de sus ilusiones, discurrió esa circular á los gefes políticos que ha ocasionado ya la protesta de tres diarios de distinto color.

Pero lo que mas revela el tristisimo estado en que se encuentran esos cerebros sonolientos, es la frecuencia con que se arrojan á traspasar las leyes por adopter medidas que de nada les han de aprovechar. ¿Quién le ha dicho al pobre Facundo que por multiplicar las denuncias para atrapar en la cárcel á los editores y que por incapacitar á estos desde aquel momento para firmar, ha de faltar quien lo haga en los papeles de la oposicion? ¿Se lo ha dicho el Patriota? Pues descuentele en la primera propina que le haya de dar lo que le ha llevado por la noticia: y tenga entendido que cuando no pudiéramos disponer de un pliego y u na prensa para dar á luz en letras de molde la ce nsura de sus errores, la escribiríamos en un papelillo cualquiera, y cogiéndole las vueltas al sitir de la secretaría, se lo prenderíamos al faldon de la casaca para que los muchachos le gritáran: Suelta el raaaabol.... ¡que lo lleeeeva!

Pudiera darse, que él no lo soltara á tres tirones, y héte aquí un nuevo conflicto entre la oposicion y el ministerio; mas..... no querra Dios; las piruetas de Antoñico despavilarán á su compadre y entonces, dueño de todas sus potencias, y sentidos hará, no lo duden vds., muchísimos mas disparates que en el dia.

## METRALLA.

De Caceres se quejan, porque el encargado de hacer las justicias se da tan mala maña que tiene á los reos en horrible y prolongada agonía. Lo ponemos en conocimiento de quien corresponda, para que se remedie este mal que en tiempo de medidas estraordinarias puede á todos alcanzarnos. Que nos ahorquen, bueno; pero serenisimo señor, que nos ahorquen en regla.

-Deidades llama un corresponsal del Eco á la reina y á Espartero: ese dictado respecto de la reina es una lisonja impertinente, respecto de otro, sino es pulla, no sabemos lo que es.

-El primer solo de rigodon que hizo Mister Cabriola en el baile de Palacio asustó á los concurrentes, porque parecia que le habia picado la tarántula.

Editor responsable-G. CACHAPERO.

MADRID.

IMPRENTA DEL CANGREJO.

Estado puesto en baile, ademas de darle á la política española un carácter gitano y zaragatero que

núm. derecl las pr minist

SALE

Se la lib

la CAN

Al fi te la n do pun sus pri no á s ta el p y que las mis pretesto minars

otros n

de esta

nuestro

Sabio

ror la natos á tacion fundam gos po temian dad, q pos de tonces bertad tema de za una

nombra palmari tado q sino es da, me sa, au tonces

gobiern lacion ( y que

marcha